



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación
Sesión extraordinaria del 11 de febrero de 2021 a las 14:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/82988205884> con el ID de reunión: 829 8820 5884

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Ana Sofía Padilla Herrera, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación;
Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación;
Dra. María Luisa García Batiz, Jefa de la Unidad de Posgrado de la CGIPV;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, y
Dr. Omar Karim Hernández Romo, Jefe de la Unidad de Transformación Curricular,
Coordinación de Desarrollo Académico.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de Los Altos, solicita la **apertura de la Especialidad en Medicina Familiar**, para impartirse en el calendario 2021 "A".
 - 1.1 **ACUERDO.** Se aprueba que el programa académico de la **Especialidad en Medicina Familiar** de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se apertura en el Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en las Unidades de Medicina Familiar No. 168 y 177 del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo de programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
2. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de Los Altos, solicita la **apertura de la Especialidad en Medicina de Urgencias**, para impartirse en el calendario 2021 "A".
 - 2.1 **ACUERDO.** Se aprueba que el programa académico de la **Especialidad en Medicina de Urgencias** de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se apertura en el Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en las Unidades de Medicina Familiar No. 168 y 177 del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo de programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2021 "A".



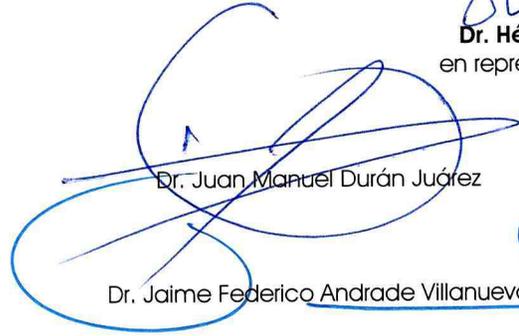
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario del Sur, solicita **suprimir el Posgrado Interinstitucional en Agronegocios** con dos niveles, Especialidad y Maestría, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
 - 3.1 **ACUERDO.** Se **suprime**, en el Centro Universitario del Sur, el programa académico del Posgrado Interinstitucional en Agronegocios con dos niveles, Especialidad y Maestría aprobado mediante dictamen I/2009/095 de fecha 12 de mayo de 2009, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
4. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario del Sur, solicita **suprimir la Maestría en Administración con seis orientaciones:** Desarrollo Humano; Finanzas; Mercadotecnia; Negocios Internacionales; Operaciones, y Sistemas, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
 - 4.1 **ACUERDO.** Se **suprime**, en el Centro Universitario del Sur, el programa académico de la **Maestría en Administración con seis orientaciones: Desarrollo Humano, Finanzas, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Operaciones y Sistemas**, aprobado mediante dictamen I/2004/263 de fecha 05 de octubre de 2004, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
5. **Propuesta** del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para la **creación de la "Cátedra José Luis Lamadrid Sauza"**.
 - 5.1 **ACUERDO.** Se devuelve al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades el expediente respectivo, ya que será sometido a consideración de su Consejo de Centro.
6. **Propuesta** del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño para la **creación de la Cátedra "Manuel Castells. Escenarios del Siglo XXI"**.
 - 6.1 **ACUERDO.** Se crea a partir de la aprobación del presente dictamen, la **"Cátedra Manuel Castells Oliván. Escenarios del Siglo XXI"** en la Universidad de Guadalajara, con sede en el Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, misma que contará con la participación de los Centros Universitarios de la Costa y Los Lagos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:50 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente


Dr. Juan Manuel Durán Juárez


Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva


C. Ana Sofía Padilla Herrera


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos